



El Minvu
une
la
Ciudad

DESIGNASE A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS, PARA CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 5751-30-LE19, CORRESPONDIENTE A "SERVICIO DE TELEFONIA FIJA PARA SERVIU LOS RÍOS".

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

000941

VALDIVIA,

16 AGO 2019

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- b) La Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- d) El Decreto Supremo Nº250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones.
- e) El Decreto Supremo Nº 355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- f) La Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- g) Las facultades que me confiere el Decreto TRA Nº272/64/2018, de 28 de diciembre de 2018, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos.

CONSIDERANDO:

- a) La resolución Nº 825 del 26 de julio de 2019 que "Autoriza llamado y aprueba bases para la licitación pública ID 5751-30-LE19 Servicio de telefonía fija para SERVIU Región de Los Ríos".
- b) La Resolución Exenta Nº 878 del 06 de agosto de 2019 que "Modifica resolución exenta Nº825 de fecha 26 de julio de 2019 que autoriza llamado y aprueba bases para la licitación pública ID 5751-30-LE19 Servicio de telefonía fija SERVIU Región de Los Ríos, en lo que se indica".
- c) La Resolución Exenta Nº 896 del 07 de agosto de 2019 que "Modifica resolución exenta Nº825 de fecha 26 de julio de 2019 que autoriza llamado y aprueba bases para la licitación pública ID 5751-30-LE19 Servicio de telefonía fija SERVIU Región de Los Ríos, en lo que se indica".

Con todo lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DESIGNASE** a los funcionarios del SERVIU Región de Los Ríos para conformar la comisión evaluadora de las ofertas, correspondiente a la licitación pública ID **5751-30-LE19**, correspondiente a "**SERVICIO DE TELEFONIA FIJA PARA SERVIU XIV**".
 - **Rodrigo Arias Inostroza**, Profesional, Encargado de Personal.
 - **Iris Espinoza Zúñiga**, Técnico, Sección Servicios Generales.
 - **Marisela Puente Cereda**, Profesional, Sección Finanzas.

2. **DEJESE CONSTANCIA** que la apertura electrónica de las ofertas, de la licitación pública ID 5751-30-LE19, "**SERVICIO DE TELEFONIA FIJA PARA SERVIU XIV**", se realizará el día miércoles 16 de AGOSTO 2019, a las 15:05 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



RAÚL ESCÁRATE PETERS
DIRECTOR
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

REP / MPC / IEZ

Número interno sección: 301 de fecha 16/08/2019.

TRANSCRIBIR A:

- 1) Rodrigo Arias Inostroza, SERVIU Región de los Ríos
- 2) Iris Espinoza Zúñiga, SERVIU Región de Los Ríos.
- 3) Maricela Puente Cereda, SERVIU Región de Los Ríos.
- 4) Adquisiciones, SERVIU Región de Los Ríos.
- 5) Sección Partes, SERVIU Región de Los Ríos.